

HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Inscripción Registro de Valores N° 76

Santiago, 8 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada el 7 de abril de 2022, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), inscripción en el Registro de Valores n° 76, lo siguiente:

- En relación con la propuesta de financiamiento de Banco de Chile a que se hace referencia en el Hecho Esencial de fecha 7 de abril de 2022, CSAV ha recibido el informe del evaluador independiente Link Capital Partners respecto a las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad.
- El citado informe se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de CSAV (www.csav.com).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Oscar Hasbún Martínez
Gerente General

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores